

- Diligencia y protocolos definidos para la solicitud de información a las Fiduciarias considerando que en entrevista realizada el día martes 10 de agosto de 2021, (ver papeles de trabajo de la auditoría) el área auditada manifestó que distintas dependencias de la Empresa solicitan información directamente a las Fiduciarias.

Lo señalado, con el fin que las dependencias de la Empresa apliquen los mecanismos definidos para estos casos y así evitar que se generen reprocesos de solicitudes de información a las Fiduciarias, se eviten solicitudes reiterativas, duplicadas o contradictorias y, se logre un oportuno y eficiente flujo de reportes e información.

Conforme a que el último avance donde explican que los manuales se encuentran en proceso de revisión por parte de la Dirección de Gestión Contractual y que se está a la espera del nuevo manual de contratación de la Empresa, con el fin de incorporar lineamientos que apliquen a los manuales operativos de los fideicomisos.

Se considera un 40% de avance.

- Es importante mencionar que la información remitida a la Contraloría está regida por la Resolución 011 de 2014 *“Por medio de la cual se prescriben los métodos y se establece la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y presentación de informes, se reglamente su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”* y que en su Artículo 34 menciona *“Causales de Sanción. La Contraloría de Bogotá D.C., podrá, según el caso, imponer o solicitar a la autoridad competente la aplicación de sanciones a los responsables... PARAGRAFO. Se entenderá por no presentada la cuenta o informe, cuando no cumplan con los aspectos de presentación, forma, términos, contenido y firma digital...”*.

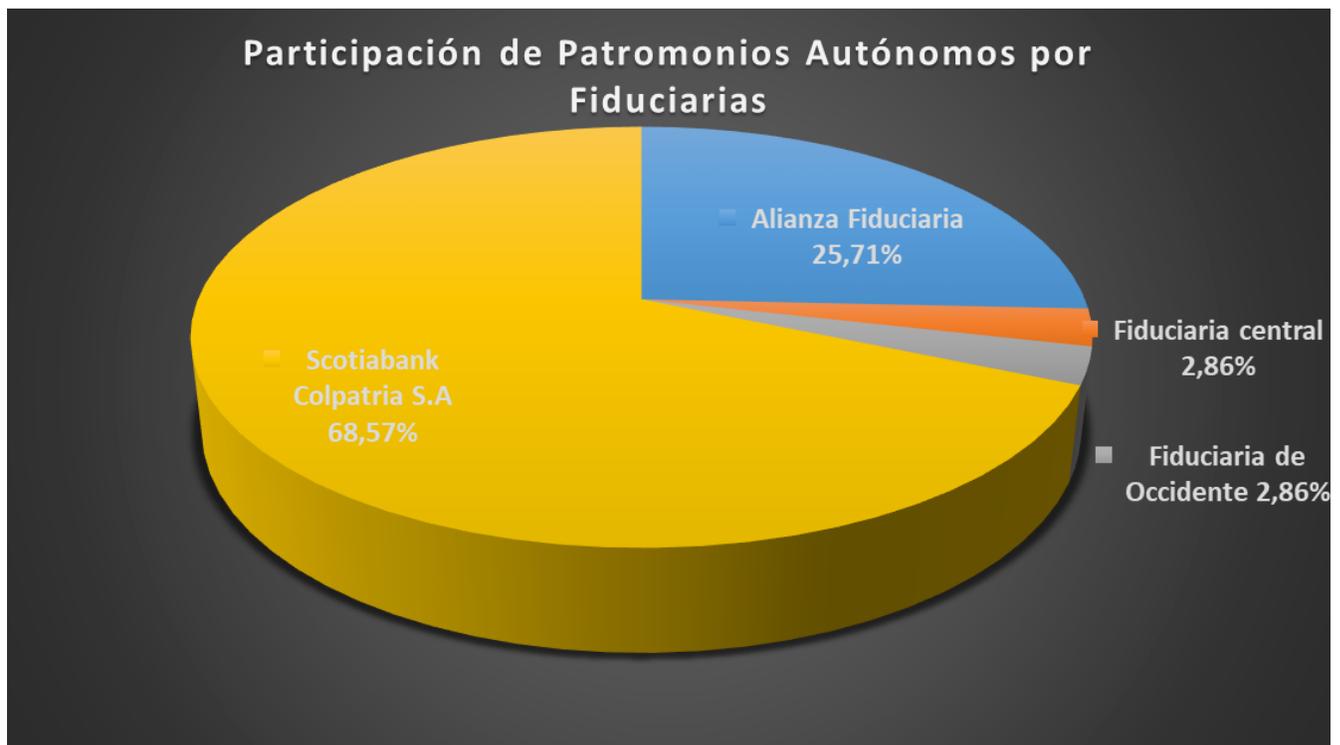
De igual forma, la resolución menciona en el Artículo 6° *“...Responsable de rendir la cuenta. El Jefe o representante legal de la entidad u organismo Público...”* por tal motivo, es importante tener en cuenta las posibles implicaciones (Ley 42 de 1993) que pueden surgir al presentar información que no concuerde con los datos reales teniendo en cuenta que el responsable del reporte de la información es el Gerente General de la Empresa.

Avance: 66 % - 2 acciones ejecutadas – 1 acción pendiente – e implementar los controles derivados de dicha acción.

2. PATRIMONIOS CON CORTE A 31 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Con corte a 30 de septiembre de 2022, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá reporta treinta y cinco (35) Patrimonios Autónomos los cuales se componen tal y como se muestra a continuación:

FIDUCIARIA	N° Patrimonios
Alianza Fiduciaria	9
Fiduciaria central	1
Fiduciaria de Occidente	1
Scotiabank Colpatría S.A	24
Total	35



De los treinta y cinco (35) patrimonios mencionados anteriormente, actualmente existen ocho (8) patrimonios liquidados así:

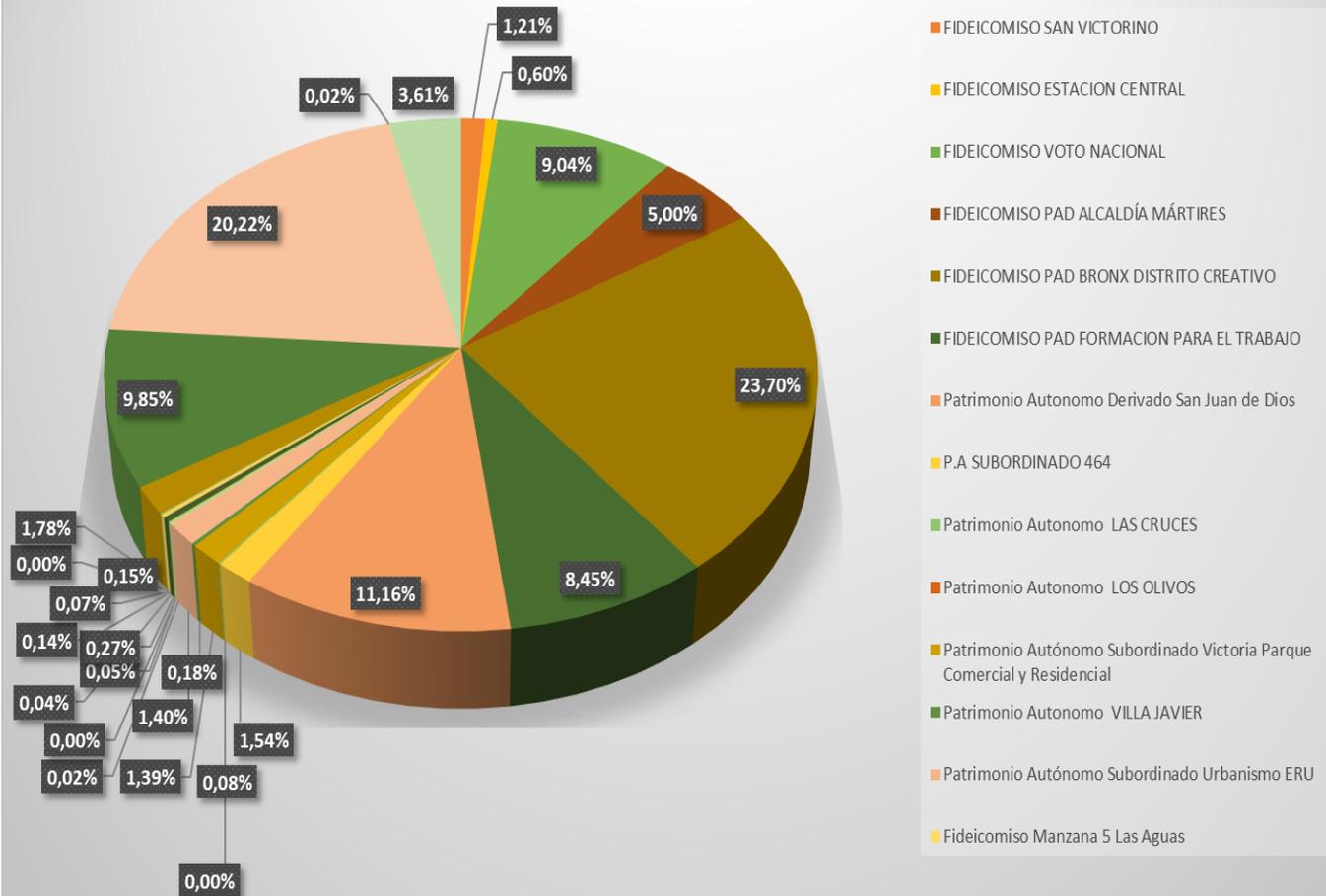
FIDUCIARIA	NOMBRE DEL PATRIMONIO	N° PATRIMONIO
Fiducial	PROYECTOS INTEGRALES ERU	1
Fiduciaria de Occidente	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS No 3-1-5373	1
Scotiabank Colpatría S.A	PATRIMONIO AUTÓNOMO PA DERIVADO SAN VICTORINO- ERU	6
	PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ PROYECTOS ERU	
	Patrimonio Autónomo Derivado Carrera Décima	
	Patrimonio Autónomo RESTREPO	
	Patrimonio Autónomo CALLE 26	
	Patrimonio Autónomo CINEMATECA	
Total		8

A 30 de septiembre de 2022, el valor total de los patrimonios es de \$547.415.782.474,23, donde seis (6) patrimonios (Fideicomiso Voto Nacional, Fideicomiso PAD Bronx Distrito Creativo, Fideicomiso PAD Formación para el Trabajo, Patrimonio Autónomo Derivado San Juan de Dios, Patrimonio Autónomo Matriz y Patrimonio Autónomo Fondo de Cargas Obligados) poseen el 82,42% del total reportado, equivalente a \$451.156.536.654,82, tal y como se muestra en la siguiente tabla y gráfica con sus porcentajes de participación:

NOMBRE DEL PATRIMONIO o ENCARGO	SALDO DE LA FIDUCIA A 30 SEP 2022
FIDEICOMISO SAN VICTORINO	\$ 6.618.405.446,54
FIDEICOMISO ESTACION CENTRAL	\$ 3.302.600.169,61
FIDEICOMISO VOTO NACIONAL	\$ 49.460.401.705,25
FIDEICOMISO PAD ALCALDÍA MÁRTIRES	\$ 27.366.097.170,74
FIDEICOMISO PAD BRONX DISTRITO CREATIVO	\$ 129.759.300.039,07
FIDEICOMISO PAD FORMACION PARA EL TRABAJO	\$ 46.232.753.704,80
Patrimonio Autónomo Derivado San Juan de Dios	\$ 61.085.277.048,40
P.A SUBORDINADO 464	\$ 8.431.333.560,23
Patrimonio Autónomo LAS CRUCES	\$ 429.815.027,96
Patrimonio Autónomo LOS OLIVOS	\$ 4,11
Patrimonio Autónomo Subordinado Victoria Parque Comercial y Residencial	\$ 7.635.087.679,58
Patrimonio Autónomo VILLA JAVIER	\$ 983.470.587,62
Patrimonio Autónomo Subordinado Urbanismo ERU	\$ 7.688.320.188,90
Fideicomiso Manzana 5 Las Aguas	\$ 125.638.141,35
PA FC SUBORDINADO MANZANA 22 A-B	\$ 848.389.625,89
PA FC SUBORDINADO MANZANA 52	\$ 10.748.025,49
PA FC SUBORDINADO MANZANA 57	\$ 264.741.898,77
PA FC SUBORDINADO MANZANA 65	\$ 1.486.389.467,80
PA FC SUBORDINADO MANZANA 66	\$ 239.308.444,88
Patrimonio Autónomo IDIPRON	\$ 787.077.356,66

NOMBRE DEL PATRIMONIO o ENCARGO	SALDO DE LA FIDUCIA A 30 SEP 2022
PA FC FIDEICOMISO SUBORDINADO PLAZA DE LA HOJA	\$ 409.687.040,92
PA FC SUBORDINADO LA ESTACION	\$ 22.694.411,41
P.A CONVENIO 152	\$ 9.764.524.938,88
PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ	\$ 53.932.293.093,85
PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE CARGAS OBLIGADOS	\$ 110.686.511.063,45
FIDEICOMISO PAD DESARROLLO	\$ 91.309.773,47
FIDEICOMISO SAN BERNARDO	\$ 19.753.606.858,60
TOTAL	\$ 547.415.782.474,23

% Participación por Patrimonio del Valor Total



De los veintisiete (27) Patrimonios vigentes, veintitrés (23) no realizaron ningún tipo de contrato entre el período comprendido del 1 de Enero a 30 de Septiembre de 2022 y los cuales manejan recursos por valor de \$321.516.788.027,12. A continuación, se muestra los Patrimonios:

NOMBRE DEL PATRIMONIO o ENCARGO	SALDO DE LA FIDUCIA A 30 SEP 2022
FIDEICOMISO SAN VICTORINO	\$ 6.618.405.446,54
FIDEICOMISO ESTACION CENTRAL	\$ 3.302.600.169,61
FIDEICOMISO VOTO NACIONAL	\$ 49.460.401.705,25
FIDEICOMISO PAD FORMACION PARA EL TRABAJO	\$ 46.232.753.704,80
P.A SUBORDINADO 464	\$ 8.431.333.560,23

NOMBRE DEL PATRIMONIO o ENCARGO	SALDO DE LA FIDUCIA A 30 SEP 2022
Patrimonio Autónomo LAS CRUCES	\$ 429.815.027,96
Patrimonio Autónomo LOS OLIVOS	\$ 4,11
Patrimonio Autónomo Subordinado Victoria Parque Comercial y Residencial	\$ 7.635.087.679,58
Patrimonio Autónomo VILLA JAVIER	\$ 983.470.587,62
Fideicomiso Manzana 5 Las Aguas	\$ 125.638.141,35
PA FC SUBORDINADO MANZANA 22 A-B	\$ 848.389.625,89
PA FC SUBORDINADO MANZANA 52	\$ 10.748.025,49
PA FC SUBORDINADO MANZANA 57	\$ 264.741.898,77
PA FC SUBORDINADO MANZANA 65	\$ 1.486.389.467,80
PA FC SUBORDINADO MANZANA 66	\$ 239.308.444,88
Patrimonio Autónomo IDIPRON	\$ 787.077.356,66
PA FC FIDEICOMISO SUBORDINADO PLAZA DE LA HOJA	\$ 409.687.040,92
PA FC SUBORDINADO LA ESTACION	\$ 22.694.411,41
P.A CONVENIO 152	\$ 9.764.524.938,88
PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ	\$ 53.932.293.093,85
PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE CARGAS OBLIGADOS	\$ 110.686.511.063,45
FIDEICOMISO PAD DESARROLLO	\$ 91.309.773,47
FIDEICOMISO SAN BERNARDO	\$ 19.753.606.858,60
Total	\$ 321.516.788.027,12

Los cuatro (4) patrimonios restantes efectuaron contratos para la vigencia 1 enero y 30 de septiembre de 2022, Fideicomiso PAD Alcaldía Mártires, Fideicomiso PAD Bronx Distrito Creativo, Patrimonio Autónomo Derivado San Juan de Dios y Patrimonio Autónomo Subordinado Urbanismo ERU, por valor de \$39.914.014.610,24, de los cuales se ha pagado \$9.230.763.387,22. A continuación, se

muestra el cuadro describiendo los patrimonios, el tipo de contrato, objeto, nombre del contratista, el estado valor del contrato, valor pagado y su estado de avance financiero así:

NOMBRE DEL PATRIMONIO o ENCARGO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	ESTADO En ejecución, Liquidado, Terminado	VALOR DEL CONTRATO	VALOR PAGADO	% AVANCE FINANCIERO
FIDEICOMISO PAD ALCALDÍA MÁRTIRES	OBRA	Ejecución de las obras por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste para la construcción del nuevo edificio administrativo de la Alcaldía Local de Mártires, así como las obras de urbanismo del área de manejo diferenciado dos (AMD 2), ubicado en la localidad los mártires, barrio voto nacional, en la ciudad de Bogotá D.C.	CNV CONSTRUCCIONES	EN EJECUCIÓN	28.303.539.715,24	6.921.505.803,00	24%
	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Realizar la interventoría integral al contrato 003 cuyo objeto es la ejecución de las obras por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste para la construcción del nuevo edificio administrativo de la Alcaldía Local de Mártires	CONSORCIO INTERALCALDIA	EN EJECUCIÓN	2.505.157.105,00	154.451.702,00	6%
FIDEICOMISO PAD BRONX DISTRITO CREATIVO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Prestar servicios profesionales de apoyo para la formulación y ejecución del Plan de Participación del Proyecto Bronx Distrito Creativo, Plan Parcial Voto Nacional – La Estanzuela adoptado mediante Decreto Distrital No 201 de 2019, en el marco del Convenio Interadministrativo 164 de 2019.	JOHN SEBASTIÁN SANTAMARIA ERAZO	TERMINADO	19.140.000,00	19.140.000,00	100%
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Desmante y empaque de la maqueta de escala 1:100 del proyecto Bronx Distrito Creativo ubicada en el edificio del Batallón (Av. Carrera 14 No. 9-55) y realizar su transporte y montaje en el módulo de exposición ubicado en la esquina sur occidental de la Calle 10 por Carrera 15Bis en Bogotá D.C.	ARQUIMOLDELS S.A.S.	TERMINADO	2.142.000,00	2.142.000,00	100%
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Prestar servicios profesionales especializados para coadyuvar a la supervisión de las obligaciones que conforman el componente jurídico de la	NOSSA & GALVIS ABOGADOS	EN EJECUCIÓN	166.600.000,00	67.433.333,54	40%

NOMBRE DEL PATRIMONIO o ENCARGO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	ESTADO En ejecución, Liquidado, Terminado	VALOR DEL CONTRATO	VALOR PAGADO	% AVANCE FINANCIERO
		estructuración del modelo de asociación público privada.					
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Prestar servicios profesionales para el apoyo en el seguimiento integral y verificación técnica, administrativa y financiera del proyecto BDC.	LUIS FELIPE DELGADO LONDOÑO	EN EJECUCIÓN	105.180.000,00	50.837.000,00	48%
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Prestar servicios profesionales para apoyar técnicamente la supervisión y seguimiento del proyecto BDC.	EDUARDO MEDINA GARCIA	EN EJECUCIÓN	90.148.800,00	46.576.880,00	52%
Patrimonio Autónomo Derivado San Juan de Dios	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Prestar servicios profesionales especializados para apoyar desde el componente técnico la estructuración, seguimiento y desarrollo del proyecto Complejo Hospitalario San Juan de Dios.	LINA MARIA ERASO DIAZ DEL CASTILLO	VIGENTE	53.193.744,00	53.193.744,00	100%
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Prestar servicios profesionales para apoyar la elaboración de informes y para realizar seguimiento a las actividades administrativas que se deban desarrollar en las etapas de planeación, formulación y ejecución del proyecto San Juan de Dios.	JUAN DANIEL TORRES MONTAÑO	VIGENTE	26.269.044,00	26.268.594,00	100%
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Prestar servicios profesionales para apoyar la revisión y validación de insumos técnicos necesarios para el desarrollo del Proyecto San Juan de Dios, así como apoyar técnicamente la supervisión de contratos cuando se requiera.	JAIRO ARTURO NIÑO QUEVEDO	VIGENTE	75.398.400,00	75.398.400,00	100%
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Prestar servicios profesionales para apoyar en la estructuración de procesos de selección de los estudios, diseños, obras e interventorías que sean necesarias para la implementación del PEMP del Complejo Hospitalario San Juan de Dios.	LEA VANESSA ESQUIVEL PEÑA	VIGENTE	51.000.000,00	51.000.000,00	100%
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Prestar servicios profesionales para apoyar las gestiones precontractuales, contractuales y	PAULA ANDREA ESCOBAR SERNA	VIGENTE	51.000.000,00	51.000.000,00	100%

NOMBRE DEL PATRIMONIO o ENCARGO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	ESTADO En ejecución, Liquidado, Terminado	VALOR DEL CONTRATO	VALOR PAGADO	% AVANCE FINANCIERO
		postcontractuales requeridas en virtud del desarrollo del Proyecto San Juan de Dios.					
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Prestar servicios profesionales para apoyar en la elaboración de presupuestos, análisis de precios unitarios, anexos técnicos, estudios de mercado, y demás documentos técnicos precontractuales requeridos para contratación derivada de la implementación del PEMP del Complejo Hospitalario San Juan de Dios.	JEYSON LEONARDO CUBAQUE SARMIENTO	VIGENTE	51.000.000,00	51.000.000,00	100%
	ESTUDIO Y DISEÑOS	Elaboración de los estudios y diseños técnicos, los proyectos de restauración; y la gestión y obtención de los permisos, autorizaciones y licencias correspondientes para la intervención de los edificios san Eduardo, san Lucas y paulina Ponce de león, inmuebles localizados en el bien de interés cultural del ámbito nacional del complejo hospitalario san Juan de Dios.	CONSORCIO SAN JUAN 2021	VIGENTE	1.747.134.521,00	983.140.356,29	56%
	INTERVENTORIA	Realizar la interventoría integral al contrato de consultoría cuyo objeto es "elaboración de los estudios y diseños técnicos, los proyectos de restauración; y la gestión y obtención de los permisos, autorizaciones y licencias correspondientes para la intervención de los edificios san Eduardo, san Lucas y paulina Ponce de león, inmuebles localizados en el bien de interés cultural del ámbito nacional complejo hospitalario san Juan de Dios.	JULIAN SUAREZ LOPEZ	VIGENTE	641.647.442,00	362.079.349,20	56%
	OBRA	Ejecutar a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, las obras de mantenimiento preventivo y correctivo y las actividades de conservación preventiva en el complejo hospitalario san Juan de Dios.	CRUZARK S.A.S.	VIGENTE	612.644.584,00	240.009.030,19	39%

NOMBRE DEL PATRIMONIO o ENCARGO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	ESTADO En ejecución, Liquidado, Terminado	VALOR DEL CONTRATO	VALOR PAGADO	% AVANCE FINANCIERO
		y el instituto materno infantil de Bogotá.					
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Prestar servicios profesionales especializados para proporcionar el acompañamiento patrimonial en las actividades asociadas a la gestión del Proyecto San Juan de Dios en el marco de los contratos y convenios suscritos.	SANDRA MARCELA MELO RODRÍGUEZ	VIGENTE	112.922.688,00	11.919.617,00	11%
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo jurídico para el desarrollo del proyecto San Juan de Dios, así como en las actividades derivadas de la implementación de su Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP.	MARCELA IVONNE HERNÁNDEZ CASALLAS	VIGENTE	103.008.144,00	11.445.349,00	11%
	ESTUDIO Y DISEÑOS	Elaboración de los estudios técnicos, diseños y los proyectos de intervención integral; y demás actividades requeridas para la intervención de los edificios Santiago Samper y enfermedades tropicales, inmuebles localizados en el bien de interés cultural del ámbito nacional complejo hospitalario San Juan de Dios.	CONSORCIO CDJ	VIGENTE	1.279.855.156,00	0,00	0%
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Prestar servicios profesionales especializados como arquitecta para apoyar transversalmente en el desarrollo de las actividades de seguimiento, planeación y estructuración técnica, financiera y administrativa, que adelanta la Gerencia del proyecto Complejo Hospitalario San Juan de Dios.	LINA MARIA ERASO DIAZ DEL CASTILLO	VIGENTE	97.521.864,00	11.229.790,00	12%
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Prestar servicios profesionales para apoyar el desarrollo de todas las gestiones contractuales requeridas en virtud de los contratos y convenios interadministrativos suscritos en desarrollo del Proyecto San Juan de Dios.	PAULA ANDREA ESCOBAR SERNA	VIGENTE	93.500.000,00	9.350.000,00	10%
	CONTRATO DE	Prestar servicios	LEA VANESSA	VIGENTE	93.500.000,00	9.350.000,00	10%

NOMBRE DEL PATRIMONIO o ENCARGO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	ESTADO En ejecución, Liquidado, Terminado	VALOR DEL CONTRATO	VALOR PAGADO	% AVANCE FINANCIERO
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	profesionales para apoyar en la estructuración de procesos de selección de estudios, diseños, obras e interventorías en el marco de los convenios interadministrativos suscritos para el proyecto San Juan de Dios.	ESQUIVEL PEÑA				
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Prestar servicios profesionales para apoyar la revisión y validación de insumos técnicos necesarios para el desarrollo del Proyecto San Juan de Dios, así como apoyar técnicamente la supervisión de contratos cuando se requiera.	JAIRO ARTURO NIÑO QUEVEDO	VIGENTE	138.230.400,00	15.917.440,00	12%
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Prestar servicios profesionales para apoyar en la elaboración y revisión de los presupuestos que sean requeridos en desarrollo de los convenios interadministrativos suscritos para el Proyecto San Juan de Dios.	JEYSON LEONARDO CUBAQUE SARMIENTO	VIGENTE	63.749.994,00	6.374.999,00	10%
	INTERVENTORIA	Realizar la interventoría integral al contrato de consultoría cuyo objeto es "elaboración de los estudios técnicos, diseños y los proyectos de intervención integral; y demás actividades requeridas para la intervención de los edificios Santiago Samper y enfermedades tropicales, inmuebles localizados en el bien de interés cultural del ámbito nacional complejo hospitalario san juan de dios.	JULIAN SUAREZ LOPEZ	VIGENTE	485.535.559,00	0,00	0%
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo a la supervisión y seguimiento técnico de los estudios, diseños, obras e interventorías que se adelanten en el Complejo Hospitalario San Juan de Dios, en el marco de los convenios interadministrativos y contratos suscritos.	JHONATTAN ANDRES PARRA RIOS	VIGENTE	78.203.080,00	0,00	0%
	CONTRATO DE	Prestar servicios	JOSE SEBASTIAN	VIGENTE	45.170.000,00	0,00	0%

NOMBRE DEL PATRIMONIO o ENCARGO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	ESTADO En ejecución, Liquidado, Terminado	VALOR DEL CONTRATO	VALOR PAGADO	% AVANCE FINANCIERO
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	profesionales en la elaboración, revisión y articulación planimétrica, gráfica y cartográfica del Complejo Hospitalario San Juan de Dios que permita facilitar la coordinación de los proyectos derivados de los convenios y contratos en curso.	CAMPAGNOLI ESPINOSA				
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Prestar servicios profesionales especializados para el apoyo en la estructuración y supervisión de contratos de estudios, diseños, obras e interventorías, desde su componente arquitectónico y patrimonial, para el proyecto San Juan de Dios.	INGRID JOHANA DUARTE PINTO	VIGENTE	78.885.000,00	0,00	0%
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Prestar servicios profesionales para apoyar en el acompañamiento y seguimiento técnico y administrativo de las actividades derivadas de los contratos de estudios, diseños, obras e interventorías que se ejecuten en desarrollo del Proyecto San Juan de Dios.	CHRISTYAN JULIAN CABIELES RUIZ	VIGENTE	50.699.322,00	0,00	0%
Patrimonio Autónomo Subordinado Urbanismo ERU	OBRA	Contratar la elaboración de estudios y diseños, construcción del parque No. 5 y ejecución de obras de mantenimiento en el urbanismo de la ciudadela El Porvenir en la localidad de Bosa.	INCITECO SAS	EN EJECUCIÓN	2.489.195.571,00	0,00	0%
	OBRA	Contratar la interventoría integral al contrato producto de la Invitación pública No. Pad-Urb-lp-01-2021, Cuyo Objeto es contratar la elaboración de estudios y diseños, construcción del parque No. 5 y ejecución de obras de mantenimiento en el urbanismo de la ciudadela El Porvenir en la localidad de Bosa.	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S	EN EJECUCIÓN	202.842.477,00	0,00	0%
Total					39.914.014.610,24	9.230.763.387,22	23,13%

Fuente: Subgerencia de Gestión Inmobiliaria

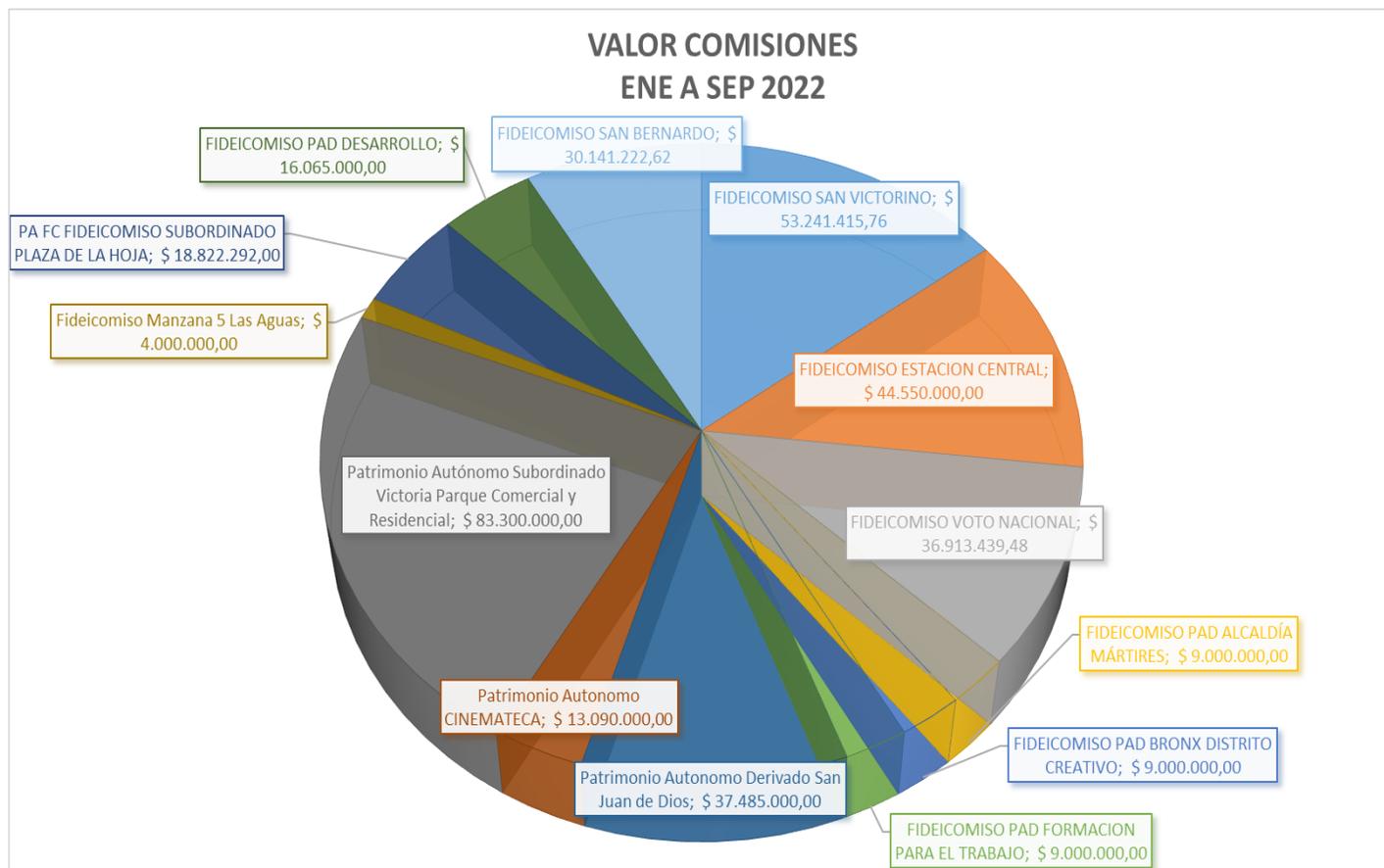
El valor de las comisiones pagadas desde el 1 de enero a 30 de septiembre de 2022, fue de

\$364.608.369,86, de los cuales corresponden a trece (13) Patrimonios y a veintidós (22) Patrimonios no se les cobro comisión. A continuación, se muestra tabla y gráfica de lo mencionado así:

NOMBRE DEL PATRIMONIO o ENCARGO	FIDUCIARIA	VALOR COMISIONES ENE A SEP 2022
FIDEICOMISO SAN VICTORINO	Alianza Fiduciaria	53.241.415,76
FIDEICOMISO ESTACION CENTRAL	Alianza Fiduciaria	44.550.000,00
FIDEICOMISO VOTO NACIONAL	Alianza Fiduciaria	36.913.439,48
FIDEICOMISO PAD ALCALDÍA MÁRTIRES	Alianza Fiduciaria	9.000.000,00
FIDEICOMISO PAD BRONX DISTRITO CREATIVO	Alianza Fiduciaria	9.000.000,00
FIDEICOMISO PAD FORMACION PARA EL TRABAJO	Alianza Fiduciaria	9.000.000,00
Patrimonio Autónomo Derivado San Juan de Dios	Scotiabank Colpatria S.A	37.485.000,00
P.A SUBORDINADO 464	Scotiabank Colpatria S.A	N/A
PROYECTOS INTEGRALES ERU	Fiduciaria central	0,00
ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS No 3-1-5373	Fiduciaria de Occidente	0,00
PATRIMONIO AUTÓNOMO PA DERIVADO SAN VICTORINO-ERU	Scotiabank Colpatria S.A	0,00
PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ PROYECTOS ERU	Scotiabank Colpatria S.A	0,00
Patrimonio Autónomo Derivado Carrera Décima	Scotiabank Colpatria S.A	0,00
Patrimonio Autónomo RESTREPO	Scotiabank Colpatria S.A	0,00
Patrimonio Autónomo CALLE 26	Scotiabank Colpatria S.A	0,00
Patrimonio Autónomo CINEMATECA	Scotiabank Colpatria S.A	13.090.000,00
Patrimonio Autónomo LAS CRUCES	Scotiabank Colpatria S.A	0,00
Patrimonio Autónomo LOS OLIVOS	Scotiabank Colpatria S.A	0,00
Patrimonio Autónomo Subordinado Victoria Parque Comercial y Residencial	Scotiabank Colpatria S.A	83.300.000,00
Patrimonio Autónomo VILLA JAVIER	Scotiabank Colpatria S.A	0,00
Patrimonio Autónomo Subordinado Urbanismo ERU	Scotiabank Colpatria S.A	0,00
Fideicomiso Manzana 5 Las Aguas	Alianza Fiduciaria	4.000.000,00
PA FC SUBORDINADO MANZANA 22 A-B	Scotiabank Colpatria S.A	0,00
PA FC SUBORDINADO MANZANA 52	Scotiabank Colpatria S.A	0,00
PA FC SUBORDINADO MANZANA 57	Scotiabank Colpatria S.A	0,00
PA FC SUBORDINADO MANZANA 65	Scotiabank Colpatria S.A	0,00
PA FC SUBORDINADO MANZANA 66	Scotiabank Colpatria S.A	0,00
Patrimonio Autónomo IDIPRON	Scotiabank Colpatria S.A	0,00
PA FC FIDEICOMISO SUBORDINADO PLAZA DE LA HOJA	Scotiabank Colpatria S.A	18.822.292,00
PA FC SUBORDINADO LA ESTACION	Scotiabank Colpatria S.A	0,00
P.A CONVENIO 152	Scotiabank Colpatria S.A	0,00
PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ	Scotiabank Colpatria S.A	0,00

NOMBRE DEL PATRIMONIO o ENCARGO	FIDUCIARIA	VALOR COMISIONES ENE A SEP 2022
PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE CARGAS OBLIGADOS	Scotiabank Colpatría S.A	N/A
FIDEICOMISO PAD DESARROLLO	Alianza Fiduciaria	16.065.000,00
FIDEICOMISO SAN BERNARDO	Alianza Fiduciaria	30.141.222,62
TOTAL		364.608.369,86

Fuente: Subgerencia de Gestión Inmobiliaria



3. CONTRATACIÓN POR VENCIMIENTO DE TÉRMINOS DE FIDUCIAS Y FECHA DE VIGENCIA.

Según lo informado por la Subgerencia Inmobiliaria, en el período comprendido del 1 de enero a 30 de Septiembre de 2022, la Empresa no ha realizado contratos nuevos de Fiducias.

Igualmente, se realizaron las siguientes prorrogas de los contratos fiduciarios y a las necesidades de la Empresa en los diferentes proyectos que actualmente se manejan y a lo solicitado por cada uno de los supervisores, así:

N°	NOMBRE DEL PATRIMONIO o ENCARGO	FECHA DE TERMINACIÓN	Prórroga Otrosí
1	FIDEICOMISO SAN VICTORINO	30/11/2022	Otrosí No. 28
2	FIDEICOMISO PAD FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	31/08/2024	Otrosí No. 2 Otrosí No. 3
3	Patrimonio Autónomo Derivado San Juan de Dios	30/06/2024	Otrosí No. 06 (integral) Otrosí No. 7
4	P.A SUBORDINADO 464	30/06/2025	Otrosí No. 18 al contrato de fiducia Matriz
5	Patrimonio Autónomo Subordinado las Cruces	30/06/2025	Otrosí No. 18 al contrato de fiducia Matriz
6	Patrimonio Autónomo Subordinado Victoria Parque Comercial y Residencial	30/06/2025	Otrosí No. 18 al contrato de fiducia Matriz
7	Patrimonio Autónomo Subordinado Villa Javier	30/06/2025	Otrosí No. 18 al contrato de fiducia Matriz
8	Patrimonio Autónomo Subordinado Urbanismo ERU	30/06/2025	Otrosí No. 18 al contrato de fiducia Matriz
9	PA FC SUBORDINADO MANZANA 22 A-B	30/06/2025	Otrosí No. 18 al contrato de fiducia Matriz
10	PA FC SUBORDINADO MANZANA 52	30/06/2025	Otrosí No. 18 al contrato de fiducia Matriz
11	PA FC SUBORDINADO MANZANA 57	30/06/2025	Otrosí No. 18 al contrato de fiducia Matriz
12	PA FC SUBORDINADO MANZANA 65	30/06/2025	Otrosí No. 18 al contrato de fiducia Matriz
13	PA FC SUBORDINADO MANZANA 66	30/06/2025	Otrosí No. 18 al contrato de fiducia Matriz
14	PA FC SUBORDINADO IDIPRON	30/06/2025	Otrosí No. 18 al contrato de fiducia Matriz
15	PA FC FIDEICOMISO SUBORDINADO PLAZA DE LA HOJA	30/06/2025	Otrosí No. 18 al contrato de fiducia Matriz
16	PA FC SUBORDINADO LA ESTACIÓN	30/06/2025	Otrosí No. 18 al contrato de fiducia Matriz
17	P.A CONVENIO 152	30/06/2025	Otrosí No. 18 al contrato de fiducia Matriz
18	PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ	30/06/2025	Otrosí No. 18
19	PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE CARGAS OBLIGADOS	30/06/2025	Otrosí No. 18 al contrato de fiducia Matriz

Fuente: Subgerencia de Gestión Inmobiliaria

A continuación, se relacionan los contratos fiduciarios que presentan vencimiento en el año 2022, los cuales se deberán prorrogar y están sujetos a lo que definan los supervisores según lo informado por la Subgerencia Inmobiliaria, con corte a septiembre 30 de 2022:

NOMBRE DEL PATRIMONIO o ENCARGO	FECHA DE TERMINACIÓN
FIDEICOMISO SAN VICTORINO	30/11/2022
FIDEICOMISO ESTACIÓN CENTRAL	30/12/2022

Fuente: Subgerencia de Gestión Inmobiliaria

Por otra parte, se relacionan las vigencias actuales de los contratos fiduciarios que actualmente posee la Empresa así:

NOMBRE DEL PATRIMONIO o ENCARGO	FECHA DE TERMINACIÓN
FIDEICOMISO SAN VICTORINO	30/11/2022
FIDEICOMISO ESTACIÓN CENTRAL	30/12/2022
FIDEICOMISO VOTO NACIONAL	25/02/2025
FIDEICOMISO PAD ALCALDÍA MÁRTIRES	31/01/2024
FIDEICOMISO PAD BRONX DISTRITO CREATIVO	11/10/2024
FIDEICOMISO PAD FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	31/08/2024
Patrimonio Autónomo Derivado San Juan de Dios	30/06/2024
P.A SUBORDINADO 464	30/06/2025
Patrimonio Autónomo Subordinado las Cruces	30/06/2025
Patrimonio Autónomo Subordinado Los Olivos	18/10/2027
Patrimonio Autónomo Subordinado Victoria Parque Comercial y Residencial	30/06/2025
Patrimonio Autónomo Subordinado Villa Javier	30/06/2025
Patrimonio Autónomo Subordinado Urbanismo ERU	30/06/2025
PA FC SUBORDINADO MANZANA 22 A-B	30/06/2025
PA FC SUBORDINADO MANZANA 52	30/06/2025
PA FC SUBORDINADO MANZANA 57	30/06/2025
PA FC SUBORDINADO MANZANA 65	30/06/2025
PA FC SUBORDINADO MANZANA 66	30/06/2025
PA FC SUBORDINADO IDIPRON	30/06/2025
PA FC FIDEICOMISO SUBORDINADO PLAZA DE LA HOJA	30/06/2025
PA FC SUBORDINADO LA ESTACIÓN	30/06/2025
P.A CONVENIO 152	30/06/2025
PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ	30/06/2025
FIDEICOMISO PAD DESARROLLO	10/12/2023
FIDEICOMISO SAN BERNARDO	20/12/2023
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE CARGAS	30/06/2025

NOMBRE DEL PATRIMONIO o ENCARGO	FECHA DE TERMINACIÓN
OBLIGADOS	

Fuente: Subgerencia de Gestión Inmobiliaria

Cabe mencionar que el Fideicomiso Manzana 5 Las Aguas correspondiente a Alianza Fiduciaria, se encuentra terminado en proceso de liquidación.

RECOMENDACIONES.

1. Establecer un plan de acción, para lo que resta de la vigencia 2022 y la vigencia 2023, para cada uno de los Patrimonios vigentes, veintitrés (23) sobre los cuales no realizaron ningún tipo de contratación o movimiento durante la vigencia 2022 y determinar un cronograma de las contrataciones o actuaciones que se deben desarrollar sobre los mismos.
2. De igual manera establecer el Plan de Acción para los Patrimonios sobre los cuales se efectuó contratación en la vigencia 2022.
3. Adelantar los procesos de liquidación de patrimonios terminados y así mismo sobre aquellos frente a los cuales ya se tiene la decisión de que no se efectuará ningún tipo de movimiento al futuro y/o ya cumplieron su objetivo.
4. Considerando que, a la fecha de la presentación de éste informe, se adelantó la prórroga para los (2) Patrimonios que se encontraban próximos a vencer (al corte del seguimiento, se encontraba San Victorino y Estación Central), es conveniente, con la respectiva antelación, realizar una convocatoria, con el fin, de definir la mejor opción para la Empresa, Por ende, se debe programar esta acción con el tiempo necesario y evitar considerar únicamente la prórroga con la Fiducia vigente.
5. Para la apertura de nuevos patrimonios, es conveniente efectuar estudio de mercado que incluya varias opciones de fiduciarias, además de aquellas con las cuales se está trabajando.
6. Con el propósito de minimizar el riesgo financiero, es conveniente diversificar los bienes en otras fiduciarias.
7. Es importante que periódicamente se resocialice y recuerde a los jefes de área (en particular cada vez que se presente rotación de personal directivo) los procedimientos, protocolos de interacción y flujos de información definidos en los manuales operativos acordados con las fiduciarias vigentes.
8. Finalizar las acciones pendientes para los Patrimonios Autónomos Manzana 5 y Las Cruces, a diciembre 30 del 2022.
9. Adoptar el nuevo manual de contratación, de modo que inicie su operación lo más pronto posible, puesto que la Empresa, tiene un alto porcentaje del manejo de sus recursos disponibles en un esquema fiduciario y se disponga de lineamientos actualizados y eficientes del tema.
10. Remitir un documento gerencial sobre los controles implementados para el envío de la información en el reporte SIVICOF, debido a que, según lo informado en el plan de mejoramiento, ya se implementaron los controles.
11. Cuando se constituya un patrimonio autónomo en la Entidad, se debe dar cumplimiento a la Resolución 011 de 2014, establece en su el Capítulo II *"CONTRATOS DE FIDUCIA, ENCARGOS FIDUCIARIOS Y PATRIMONIOS AUTÓNOMOS QUE ADMINISTREN RECURSOS O BIENES DE NATURALEZA PÚBLICA"* artículo 20. *DE LOS RESPONSABLES...* parágrafo 2. "Es

responsabilidad del jefe de la entidad, el representante legal o quien haga sus veces en los sujetos de vigilancia y control fiscal que celebren contratos de fiducia, encargos fiduciarios y constituyan patrimonio autónomo con recursos o bienes de naturaleza pública, informar a la Dirección Sectorial de Fiscalización correspondiente de la Contraloría de Bogotá, D.C., dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho económico”.

Cordialmente,

Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina de Control Interno

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Flora Isabel Ramírez Edgar Efrén Mogollón Jose Edwin Lozano Gómez	Contratista Contratista Gestor Senior 3	Oficina de Control Interno Oficina de Control Interno Oficina de Control Interno	
Revisó:	Janeth Villalba Mahecha	Jefe	Oficina de Control Interno	
Aprobó:	Janeth Villalba Mahecha	Jefe	Oficina de Control Interno	
Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.				